



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

41º período de sesiones

23 a 26 de febrero de 2010

Tema 3 g) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas ambientales**

Marco para la elaboración de estadísticas ambientales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con una petición hecha por la Comisión de Estadística en su 40º período de sesiones^a. Incluye las conclusiones y recomendaciones de la Reunión del Grupo de Expertos sobre el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales, celebrada en Nueva York del 10 al 12 de noviembre de 2009. La Comisión quizá desee examinar y respaldar las recomendaciones relativas a lo siguiente: a) la revisión de un Marco para la elaboración de estadísticas ambientales (Naciones Unidas, 1984), que abarque el desarrollo de un marco conceptual de integración y b) el plan para establecer un conjunto básico de estadísticas ambientales para orientar a los países con recursos limitados y que se encuentran en las primeras etapas de la elaboración de sus sistemas de estadísticas ambientales.

Los temas de debate para la Comisión figuran en el párrafo 37 del presente informe.

^a Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2009 Suplemento núm. 4* (E/2009/24), cap. I, Secc. A.

* E/CN.3/2010/1.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Marco de las Naciones Unidas para la elaboración de estadísticas ambientales	4
III. Reunión del Grupo de Expertos sobre el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales	5
IV. Conclusiones principales de la Reunión del Grupo de Expertos	6
V. Principios rectores de la revisión del Marco	8
VI. Contenido propuesto del Marco revisado	9
VII. Modalidades y calendario del proceso de revisión	9
VIII. Modalidades y calendario para la elaboración de un conjunto básico de estadísticas ambientales	10
IX. Puntos de debate	11

I. Introducción

1. Durante las deliberaciones sobre estadísticas relacionadas con el cambio climático celebradas en la Conferencia sobre Cambio Climático y Estadísticas Oficiales (Oslo, abril de 2008)¹ y la Conferencia sobre cambio climático, desarrollo y estadísticas oficiales en la región de Asia y el Pacífico (Seúl, diciembre de 2008)², varios países pusieron de relieve que un marco de referencia conceptual debía ser el punto de partida para definir el alcance y el contenido de las estadísticas relacionadas con el cambio climático y para elaborar un conjunto coherente de definiciones, clasificaciones, variables, tabulaciones e indicadores. En el examen del programa sobre cambio climático y estadísticas oficiales (véase E/CN.3/2009/2) realizado en el 40º período de sesiones de la Comisión de Estadística, se recomendó que la elaboración de un marco de ese tipo fuera una de las diversas tareas a corto plazo y que la labor a ese respecto comenzara lo antes posible.

2. La Comisión de Estadística, en su 40º período de sesiones, observó también el interés de algunos países en elaborar un marco de estadísticas ambientales en el plano nacional para facilitar la comprensión del fenómeno del cambio climático y ambiental³.

3. Los países habían destacado la importancia de contar con un marco general que indique claramente el alcance y el contenido de las estadísticas ambientales y que sea de naturaleza integradora, amplio y suficientemente flexible para incluir las necesidades de información planteadas por las nuevas políticas y cuestiones ambientales emergentes, como el cambio climático. Ese tipo de marco permitiría determinar las necesidades de datos, las fuentes y las brechas de los datos, y asignar las funciones y responsabilidades de los diferentes interesados en la producción de datos ambientales, incluida la garantía de la calidad de los datos.

4. Las estadísticas ambientales con frecuencia carecen de uno o más de los atributos estándar de las estadísticas de alta calidad, a saber: pertinencia, exactitud, oportunidad, accesibilidad, posibilidad de interpretación y coherencia. El hecho de que las estadísticas ambientales sean de carácter especial, estén muy dispersas y tengan diversos grados de calidad subraya claramente la necesidad de establecer un marco, es decir, una estructura de organización básica para orientar las estadísticas ambientales.

5. Statistics Canada presentó un documento de sala de sesiones a la Comisión de Estadística, en su 40º período de sesiones, sobre el estado actual de las estadísticas ambientales en el Canadá y sobre la iniciativa de Statistics Canada de elaborar un marco conceptual, basado en un enfoque de ecosistemas, como un instrumento necesario para integrar las estadísticas, los indicadores y las cuentas ambientales; integrar mejor las estadísticas ambientales con las otras esferas estadísticas; y lograr mejoras significativas en la calidad general de las estadísticas ambientales y, de esa forma, estar en condiciones de responder mejor a cuestiones de política de emergencia como el cambio climático.

¹ Véase http://unstats.un.org/unsd/climate_change/docs/Climate%20Change%20and%20Official%20Statistics_Report.pdf.

² Véase http://unstats.un.org/unsd/climate_change/Korea/Korea_Report.pdf.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2009, Suplemento núm. 4* (E/2009/24), cap. I, secc. B, decisión 40/101, párr. h).

6. En respuesta a estos acontecimientos, la División de Estadística de las Naciones Unidas, en colaboración con Statistics Canada, convocó una reunión de un grupo de expertos para examinar el documento *Esquema para la elaboración de estadísticas del medio ambiente*⁴, a la luz de los nuevos enfoques y las principales cuestiones de política de actualidad, a fin de evaluar la viabilidad de revisarlo y desarrollarlo como el muy necesario marco conceptual, amplio y de integración.

II. Marco de las Naciones Unidas para la elaboración de estadísticas ambientales

7. La División de Estadística de las Naciones Unidas publicó tres manuales durante el decenio de 1980 y principios del decenio de 1990: un *Esquema para la elaboración de estadísticas del medio ambiente; Conceptos y métodos de las estadísticas ambientales: estadísticas de los asentamientos humanos - informe técnico*⁵, y *Conceptos y métodos de las estadísticas ambientales: estadísticas del medio ambiente natural*⁶. Esos manuales se elaboraron sobre la base de los conocimientos sobre el medio ambiente existentes en ese momento y teniendo en cuenta la experiencia de los países más avanzados en materia de estadísticas ambientales.

8. El *Esquema para la elaboración de estadísticas del medio ambiente* (en adelante denominado Marco para la elaboración de estadísticas ambientales) figura en una publicación breve y concisa de unas 30 páginas que: a) da la definición, el ámbito de las características de las estadísticas ambientales; b) identifica las principales necesidades, fuentes y usos de los datos; c) describe las finalidades y propiedades del esquema; d) presenta y explica la estructura y el contenido (temas estadísticos) del esquema; e) presenta los cuadros del esquema; f) describe la relación del esquema con los sistemas de contabilidad nacionales y de recursos; y g) presenta las aplicaciones del esquema.

9. El Marco para la elaboración de estadísticas ambientales fue diseñado para:

- Examinar los problemas y las preocupaciones ambientales y determinar sus aspectos cuantificables
- Identificar variables para las descripciones estadísticas de los aspectos cuantificables de los problemas ambientales
- Evaluar las necesidades, las fuentes y la disponibilidad de datos
- Facilitar el diálogo interinstitucional
- Estructurar las bases de datos, los sistemas de información, las publicaciones estadísticas y las directrices metodológicas.

10. El Marco, que evolucionó a partir del modelo de respuesta a condiciones difíciles adaptado para las estadísticas ambientales por Statistics Canada a finales

⁴ Documentos estadísticos, Serie H, Núm. 78 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.84.XVII.12).

⁵ Estudios de métodos, Serie F, Núm. 51 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.88.XVII.14).

⁶ Estudios de métodos, Serie F, Núm. 57 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.91.XVII.18).

del decenio de 1970 y principios del decenio de 1980, es un marco amplio que establece una relación entre los componentes del medio ambiente (flora, fauna, atmósfera, agua, tierra y suelo y asentamientos humanos) y categorías de información (actividades sociales y económicas y acontecimientos naturales; impactos ambientales de las actividades y los acontecimientos; respuestas a impactos ambientales; existencias, inventarios y condiciones de fondo). Los componentes del medio ambiente definen el alcance de las estadísticas ambientales, mientras que las categorías de información reflejan el hecho de que los cambios en el medio ambiente son el resultado de actividades humanas y acontecimientos naturales.

11. El contenido del Marco son los “temas estadísticos”. La determinación de los temas estadísticos en virtud de cada categoría de información constituye la base para identificar las variables estadísticas pertinentes para cada tema.

12. Los dos informes técnicos, *Statistics of the Natural Environment* y *Human Settlements Statistics*, perfeccionaron el Marco presentando los temas estadísticos en el formato del Marco e identificando las variables estadísticas necesarias para la elaboración de estadísticas ambientales. Propusieron conceptos, definiciones y clasificaciones de esas variables. Las variables se seleccionaron sobre la base de la pertinencia para las políticas y las necesidades de los usuarios, y su pertinencia para las cuestiones ambientales y los temas correspondientes del Marco. También se tuvieron en cuenta los factores de disponibilidad de los datos y comparabilidad internacional.

13. Muchos países utilizaron el Marco cuando iniciaron sus programas de estadísticas ambientales. El Marco ha sido considerado como un marco de referencia para examinar cuestiones ambientales y combinarlas con los temas estadísticos, y para determinar las variables estadísticas que mejor describen los temas estadísticos, y como un marco común para reducir al mínimo el solapamiento de las áreas temáticas y asegurar su coherencia en la elaboración de conceptos, definiciones y clasificaciones. Se lo ha utilizado como instrumento para facilitar el diálogo entre los diferentes productores y usuarios de información ambiental, y también se lo ha utilizado con éxito para evaluar las necesidades, las fuentes y la disponibilidad de los datos y su calidad. También ha sido útil para estructurar los sistemas de información ambiental. Si bien el objetivo del Marco es apoyar el desarrollo de estadísticas ambientales básicas, sus dimensiones y estructura flexibles facilitaron la selección de indicadores y el desarrollo de cuentas económico-ambientales.

III. Reunión del Grupo de Expertos sobre el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales

14. La Reunión del Grupo de Expertos sobre el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales, organizada por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas en colaboración con Statistics Canada, se celebró en Nueva York del 10 al 12 de noviembre de 2009.

15. Asistieron a la reunión 29 expertos de Australia, Austria, Belice, Brasil, Canadá, China, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, Finlandia, Filipinas, Guinea, India, Italia, Malasia, Mauricio, México, Noruega, los Países Bajos, Singapur, el Centro Común de Investigación de la Unión Europea, la

Oficina Europea del Medio Ambiente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

16. Los objetivos de la Reunión del Grupo de Expertos fueron: a) examinar la función de un marco en la elaboración de estadísticas ambientales; b) evaluar la experiencia adquirida en la aplicación de diferentes marcos; c) examinar nuevos enfoques, incluido el enfoque de ecosistemas que constituye la base de la iniciativa de Statistics Canada; d) revisar el Marco a la luz de los nuevos enfoques y cuestiones de política; y e) examinar la orientación adoptada en la revisión del Marco y las modalidades del proceso de revisión.

17. La Reunión del Grupo de Expertos se organizó en seis sesiones:

- Primera sesión, sobre la necesidad de un marco para la elaboración de estadísticas ambientales
- Segunda sesión, sobre el examen general de las experiencias con diferentes marcos para las estadísticas y los indicadores ambientales
- Tercera sesión, sobre el enfoque canadiense a un marco basado en ecosistemas
- Cuarta sesión, sobre un examen del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales y sus informes técnicos correspondientes
- Quinta sesión, sobre la actividad futura: revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales sobre la base de la experiencia nacional e internacional
- Sexta sesión, sobre las conclusiones

18. El informe de la Reunión del Grupo de Expertos se presentará a la Comisión de Estadística en su 41º período de sesiones como documento de antecedentes. La documentación preparada para la Reunión del Grupo de Expertos está disponible en <http://unstats.un.org/unsd/environment/fdes.htm>.

IV. Conclusiones principales de la Reunión del Grupo de Expertos

19. La Reunión del Grupo de Expertos convino en que un marco conceptual general era un instrumento necesario para definir el alcance y los límites de las estadísticas ambientales y sus vínculos con otras esferas estadísticas.

20. Se consideró que el Marco había sido utilizado con éxito por muchos países. Se acordó que el Marco debía utilizarse como el punto de partida para la elaboración de un marco conceptual de integración y debía ser revisado sobre la base de los mejores conocimientos científicos sobre el medio ambiente y las nuevas necesidades creadas por las nuevas preocupaciones ambientales, como el cambio climático y su gestión.

21. El enfoque de ecosistemas fue considerado como una base conceptual prometedora para un marco de estadísticas ambientales y se recomendó que ese enfoque se tuviera en cuenta en la revisión del Marco, a fin de reflejar los avances en el pensamiento científico y de gestión.

22. Ya se ha reunido mucha información ambiental. No obstante: a) gran parte de esa información no ha sido resumida ni comunicada de una manera útil fuera de la comunidad del medio ambiente; y b) la reunión y comunicación de datos con frecuencia se realizó para satisfacer las necesidades de iniciativas de política individuales. El Marco revisado debe incorporar no sólo los instrumentos tradicionales de reunión de datos estadísticos de los sistemas estadísticos nacionales sino también información de los estudios de seguimiento científicos, y debe proporcionar la base conceptual para una mejor integración de los datos con la esfera de las estadísticas ambientales y otras esferas económicas y sociales.

23. Se convino en que el Marco revisado debía tener una base científica y estable a lo largo del tiempo, pero, al mismo tiempo, debía ser suficientemente sensible a las nuevas agendas políticas y científicas. Debía permitir ajustes para tener en cuenta diferentes circunstancias y prioridades nacionales y las necesidades de diferentes usuarios. Debía proporcionar un enfoque de lista de opciones adecuado para países en diferentes niveles de desarrollo.

24. La Reunión del Grupo de Expertos subrayó que el objetivo fundamental era mejorar la calidad y la disponibilidad de la información ambiental. El Marco revisado debía ayudar a garantizar la coherencia internacional y nacional en la reunión y compilación de datos pertinentes para las políticas.

25. El Marco revisado debía considerarse como un centro de información para diversos productores y usuarios de estadísticas ambientales. Debía proporcionar orientación para establecer las funciones de todos los proveedores de datos e interesados pertinentes dentro del marco, reflejando el reconocimiento de que las estadísticas ambientales están vinculadas a diferentes disciplinas y fuentes de datos.

26. El Marco debía tener en cuenta explícitamente las convenciones mundiales y los acuerdos ambientales multilaterales.

27. Hubo acuerdo general en que el Marco revisado debía proporcionar el marco conceptual para la elaboración de estadísticas ambientales y debía ser breve, sencillo y conciso en la mayor medida posible. No debía ir más allá de identificar temas estadísticos dentro del marco y no debía incluir variables, definiciones, clasificaciones y tabulaciones estadísticas ni métodos y mejores prácticas de compilación de datos.

28. El marco conceptual debe ser complementado con manuales estadísticos que proporcionen definiciones detalladas, clasificaciones, tabulaciones y métodos de compilación de los datos necesarios para aclarar los conceptos que sostienen el marco en las estadísticas oficiales. Gran parte de esa labor ya está en marcha en virtud del programa de trabajo del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad económico-ambiental relativo a la revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada (SCAEI) y dentro del contexto de la elaboración prevista y en marcha de recomendaciones internacionales y directrices de compilación de datos en diferentes esferas de las estadísticas ambientales. La inclusión de las actuales actividades en el Marco ayudará a identificar brechas en la labor metodológica y facilitará la planificación de futuras actividades.

29. La revisión del SCAEI producirá tres volúmenes: uno previsto para su adopción oficial como norma internacional por la Comisión de Estadística, uno previsto como un resumen de las mejores prácticas en las esferas de la contabilidad económico-ambiental que todavía no se han elaborado hasta el punto de que puedan

ser consideradas para su normalización, y uno relativo a las aplicaciones del SCAEI. La alineación del SCAEI y el Marco rendirá beneficios mutuos. El SCAEI aprovechará el apoyo de un marco conceptual claro y el Marco aprovechará la ayuda de un sistema de contabilidad económico-ambiental bien desarrollado, a través del cual podrá expresar muchos de sus conceptos en estadísticas oficiales.

30. La Reunión del Grupo de Expertos recomendó que, de conformidad con una petición hecha por muchos países en desarrollo, la División de Estadística establezca también un conjunto básico de estadísticas ambientales para proporcionar orientación a los países que tengan recursos muy limitados y se encuentren en las primeras etapas de la elaboración de estadísticas ambientales, y que no estén en condiciones de aplicar el SCAEI, ni tengan intenciones de hacerlo. El conjunto básico debe incluir un número limitado de variables estadísticas (acompañado de descripciones metodológicas y orientaciones apropiadas para su compilación) que proporcionen a los entes normativos nacionales e internacionales la información más necesaria sobre cuestiones de interés para los países y también cuestiones que trascienden las fronteras nacionales. El conjunto básico de estadísticas ambientales debe basarse en la Lista de indicadores sobre el medio ambiente (aprobada por la Comisión de Estadística en 1995)⁷ y en la evaluación de las colecciones de datos internacionales, y las principales iniciativas sobre indicadores mundiales y regionales, y debe considerar las principales necesidades de datos creadas por las convenciones ambientales mundiales y los acuerdos ambientales multilaterales.

V. Principios rectores de la revisión del Marco

31. La Reunión del Grupo de Expertos acordó los siguientes principios rectores del proceso de revisión:

- El Marco revisado debe ser amplio y de integración, y un marco general que abarque todos los aspectos del medio ambiente
- El Marco revisado debe mantenerse breve (con un máximo de 50 páginas), conciso y sencillo de comprender y aplicar
- El Marco existente se debe utilizar como punto de partida y debe revisarse sobre la base de los mejores conocimientos científicos sobre el medio ambiente y las nuevas necesidades creadas por las nuevas preocupaciones ambientales y su gestión
- El enfoque de ecosistemas se debe considerar como la posible base conceptual del Marco revisado
- El Marco revisado debe ser pertinente para los países tanto desarrollados como en desarrollo
- El Marco revisado debe centrar la atención en las estadísticas ambientales básicas que puedan servir para fines múltiples y facilitar una mejor integración de los datos en la esfera de las estadísticas ambientales y en otras esferas económicas y sociales

⁷ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento núm. 8* (E/1995/28), cap. XII, párr. 77.

- Aunque el Marco revisado debe seguir centrando la atención en el medio ambiente, debe incluir también vínculos claros a las estadísticas económicas y sociales, y a otros marcos y modelos analíticos, y debe ser flexible en su aplicación para que pueda ser utilizado para fines diferentes
- El Marco debe constituir una interfaz entre los productores y los usuarios y debe indicar la función que corresponde a los diferentes productores de datos
- El Marco debe estar dirigido a todos los productores de estadísticas ambientales; al mismo tiempo, debe ser también comprensible y accesible para los usuarios

VI. Contenido propuesto del Marco revisado

32. La Reunión del Grupo de Expertos propuso los siguientes elementos para su inclusión en el Marco revisado:

- Objetivo
- Audiencia seleccionada
- Alcance y límites
- Principales conceptos y definiciones
- Relación con el Sistema de cuentas económicas y ambientales integradas (SCAEI)
- Vínculos con otros marcos y estadísticas
- Vínculos con iniciativas mundiales y acuerdos ambientales multilaterales
- Normas de garantía de calidad y control de calidad
- Estructura, dimensiones, categorías y componentes (temas estadísticos) del marco
- Consideraciones espaciales y temporales
- Vínculos a instrumentos estadísticos
- Referencia a normas estadísticas existentes y previstas y recomendaciones sobre orientaciones estadísticas y metodológicas detalladas

VII. Modalidades y calendario del proceso de revisión

33. La Reunión del Grupo de Expertos recomendó los siguientes procesos y modalidades para la revisión del Marco. Es importante reconocer que este proceso proporcionará solo el marco conceptual revisado para las estadísticas ambientales y no comprenderá la labor en marcha y futura de perfeccionamiento y normalización del sistema estadístico necesaria para complementar el marco conceptual. Si bien se reconoce que el plazo es ajustado, los expertos lo consideraron viable, siempre que la atención se centre y se mantenga el marco conceptual como se ha indicado más arriba. Con respecto al proceso:

- La revisión del Marco debe realizarse en dos años y presentarse a la Comisión de Estadística en 2012
 - La División de Estadística de las Naciones Unidas debe dirigir el proceso y asegurar la coordinación con el Comité de coordinación de las Naciones Unidas sobre la contabilidad económico-ambiental
 - La División de Estadística de las Naciones Unidas debe convocar a un grupo de expertos, que incluya a estadísticos y representantes de las comunidades científica y de usuarios de todas las regiones, y para que realice la revisión
 - La comunidad estadística general debe participar en esta labor por medios electrónicos
 - El proyecto de marco debe presentarse a las próximas conferencias, reuniones y talleres internacionales en el campo de las estadísticas ambientales a fin de asegurar las deliberaciones y el acuerdo más amplio posibles.
34. Se propone el siguiente calendario:
- Abril de 2010: establecimiento del grupo de expertos
 - Abril a octubre de 2010: la División de Estadística de las Naciones Unidas prepara y distribuye el proyecto anotado de esbozo del Marco revisado y un proyecto de lista de cuestiones sometidas a comentarios, e invita a que se presenten documentos temáticos
 - Noviembre de 2010: reunión del grupo de expertos para examinar el esbozo y otras cuestiones
 - Noviembre de 2010-mayo de 2011: la División de Estadística de las Naciones Unidas prepara el primer proyecto del Marco revisado sobre la base de las contribuciones del grupo de expertos
 - Mayo a septiembre de 2011: distribución, examen y revisión del primer proyecto
 - Octubre de 2011: reunión del grupo de expertos para examinar y considerar el segundo proyecto
 - Noviembre de 2011: consulta mundial
 - Diciembre de 2011: presentación del proyecto final a la Comisión de Estadística
 - Febrero a marzo de 2012: la Comisión de Estadística hace suyo el Marco revisado en su 43º período de sesiones.

VIII. Modalidades y calendario para la elaboración de un conjunto básico de estadísticas ambientales

35. La Reunión del Grupo de Expertos recomendó que, en relación con la revisión del Marco, la División de Estadística de las Naciones Unidas estableciera también un conjunto básico de estadísticas ambientales para proporcionar orientación a países con recursos muy limitados y que se encuentra en las primeras etapas de la elaboración de estadísticas ambientales. Este conjunto mínimo de estadísticas

básicas debe basarse en la Lista de indicadores ambientales de la División de Estadística de las Naciones Unidas, en la evaluación de colecciones de datos internacionales y en las principales iniciativas mundiales y regionales en materia de indicadores, y debe reflejar las principales necesidades de datos creadas por las convenciones ambientales mundiales y los acuerdos ambientales multilaterales.

36. Se sugieren los siguientes procesos y calendarios para la elaboración del conjunto básico de estadísticas ambientales:

- Abril a noviembre de 2010: la División de Estadística de las Naciones Unidas emprende el análisis y la preparación del primer proyecto de lista en colaboración con el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas ambientales
- Noviembre de 2010: examen del primer proyecto de lista en la reunión del grupo de expertos sobre la revisión del Marco
- Diciembre de 2010-junio de 2011: la División de Estadística de las Naciones Unidas prepara el proyecto de lista revisado e inicia un amplio proceso de consultas
- Junio de 2011: el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas ambientales examina el proyecto revisado de conjunto básico de estadísticas ambientales y lo presenta al Comité de expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad económico-ambiental
- Octubre de 2011: el proyecto revisado de conjunto básico de estadísticas ambientales es examinado en la reunión del grupo de expertos sobre la revisión del Marco
- Noviembre de 2011: consulta mundial
- Diciembre de 2011: presentación del proyecto de conjunto básico de estadísticas ambientales a la Comisión de Estadística en su 43º período de sesiones.

IX. Puntos de debate

37. **La Comisión quizá desee:**

- a) **Examinar las conclusiones relativas a la revisión del Marco contenidas en el presente informe (párrs. 19 a 30);**
- b) **Examinar y hacer suyos los principios rectores, el contenido, las modalidades y el calendario para la revisión del Marco (párrs. 31 a 34);**
- c) **Examinar y hacer suyo también el plan para la elaboración de un conjunto básico de estadísticas ambientales (párrs. 30 y 36).**